

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 1324**

**COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTIAS Y DE SEGURIDAD INTERIOR**

**Impreso el día 27 de octubre de 2000**

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2000

**SUMARIO: Hechos** de violencia con claro contenido xenófobo de los cuales han sido víctimas ciudadanos de la República de Bolivia que realizan tareas en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires. Expresión de repudio y cuestiones conexas.

1. – **Giustiniani y otros.** (3.894-D.-2000.)
2. – **Cafiero (J. P.)** (3.938-D.-2000.)
3. – **Saadi y Kent de Saadi.** (3.980-D.-2000.)
4. – **Bordenave y otros.** (3.983-D.-2000.)
5. – **Vitar.** (3.998-D.-2000.)
6. – **Garré y Galland.** (4.022-D.-2000.)
7. – **Fernández Valoni.** (4.072-D.-2000.)
8. – **Rivas O.** (4.192-D.-2000.)
9. – **Pepe.** (4.202-D.-2000.)
10. – **Chaya y otros.** (4.306-D.-2000.)
11. – **Ocaña y otros.** (4.474-D.-2000.)
12. – **Cardesa y otros.** (5.084-D.-2000.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Seguridad Interior han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Giustiniani y otros; del señor diputado Saadi y de la señora diputada Kent de Saadi; de la señora diputada Garré y el señor diputado Galland; del señor diputado Fernández Valoni; de la señora diputada Rivas (O.); de la señora diputada Chaya y otros señores diputados; de la señora diputada

Ocaña y otros señores diputados; del señor diputado Cafiero (J.P.); y de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados; y los proyectos de resolución del señor diputado Vitar; y del señor diputado Pepe; y del señor diputado Cardesa y otros señores diputados por el que se repudian los hechos de violencia de los que fueron víctimas miembros de la colectividad boliviana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Repudiar enfáticamente los robos, agresiones físicas y otros hechos de violencia, con claro contenido xenófobo, de los cuales han sido víctimas sistemáticamente ciudadanos de la hermana República de Bolivia que se dedican a tareas de cultivo de hortalizas y verduras en los partidos de Escobar, Campana, Capilla del Señor, Luján, Exaltación de la Cruz, General Las Heras y en otras localidades de la provincia de Buenos Aires.

Exhortar al Poder Ejecutivo y, por su intermedio, al gobierno de la provincia de Buenos Aires a extremar todos los recaudos y medios para posibilitar el éxito de las investigaciones judiciales destinadas a esclarecer esos actos delictivos.

Dirigir una nota a la embajada de Bolivia en Argentina, para que la transmita al gobierno de su país, en la cual se destaque la expresa voluntad de esta Honorable Cámara de trabajar por la erradicación de cualquier signo de discriminación, xenofobia o racismo en Argentina impulsando normativas acordes con nuestra Constitución Nacional que, desde sus

albores, da la bienvenida a todos los hombres de bien que quieran habitar el suelo argentino.

Sala de las comisiones, 3 de octubre de 2000.

*Alfredo P. Bravo. – José H. Jaunarena. – Mabel Gómez de Marelli. – Manuel Badaldrón – Catalina Méndez de Medina Lareu. – Agustín Díaz Colodrero. – Alfredo J. Castañón. – Adriana N. Bevacqua. – Marcela A. Bordenave. – Juan P. Cafiero. – Pedro Calvo. – Enrique G. Cardesa. – Héctor J. Cavallero. – Roberto R. De Bariazarra. – María del Carmen Falbo. – Juan C. Farizano. – Carlos R. Iparraquirre. – Fernando R. Montoya. – Ricardo J. Mouriño. – Marta I. Ortega. – Ricardo C. Quintela. – Héctor A. Recio. – Margarita R. Stolbizer. – Marcelo J. A. Stubrin. – Arnaldo M. P. Valdovinos. – Juan D. Zacarías.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Seguridad Interior han considerado los proyectos de declaración del señor diputado Giustiniani y otros; del señor diputado Saadi y de la señora diputada Kent de Saadi; de la señora diputada Garré y el señor diputado Galland; del señor diputado Fernández Valoni; de la señora diputada Rivas (O.); de la señora diputada Chaya y otros señores diputados; de la señora diputada Ocaña y otros señores diputados; del señor diputado Cafiero (J.P.); y de la señora diputada Bordenave y otros señores diputados; y los proyectos de resolución del señor diputado Vitar; y del señor diputado Pepe; por el que se repudian los hechos de violencia de los que fueron víctimas miembros de la colectividad boliviana; luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente, unificado en un solo dictamen.

*Alfredo P. Bravo.*

## ANTECEDENTES

### 1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que repudia y condena enérgicamente los hechos de violencia y de robo de los que fueron víctimas miembros de la colectividad boliviana, llevado a cabo el pasado viernes, en la localidad de Matheu, partido de Escobar. Este hecho de características xenófobas, sumado a otros similares que se produjeron recientemente, ofenden a la inmensa mayoría de nuestro pueblo que es por tradición pluralista y

democrático, y siempre ha condenado la discriminación racial.

*Rubén H. Giustiniani. – Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Gustavo C. Galland. – Enzo T. Herrera Páez. – Marta Palou. – Héctor T. Polino. – Jorge Rivas. – Blanca A. Saade.*

### 2

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio al nuevo ataque perpetrado contra ciudadanos de nacionalidad boliviana en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires, exhortando al pronto esclarecimiento de los hechos.

*Juan P. Cafiero.*

### 3

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. – Su más enérgico repudio por los actos xenófobos de violencia física y moral, vandalismo y robo, que vienen sufriendo ciudadanos bolivianos en localidades del territorio de la provincia de Buenos Aires.

2. – Diríjase nota a las autoridades de la hermana República de Bolivia, a través de su embajada en nuestro país, así como a las organizaciones de residentes bolivianos en la provincia de Buenos Aires, expresando la condena de este cuerpo.

3. – Solicítase al Ministerio del Interior que brinde a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación un pormenorizado informe sobre el resultado de las investigaciones que se estén llevando a cabo para resolver los gravísimos delitos ya acaecidos contra la colectividad boliviana de la provincia de Buenos Aires, así como acerca de las medidas tendientes a desbaratar las organizaciones delictivas que sean responsables de los mismos.

*Ramón E. Saadi. – Pilar Kent de Saadi.*

### 4

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más absoluto repudio a las acciones de violencia, con claros contenidos racistas, perpetradas

contra miembros de la comunidad boliviana residentes en la zona norte del Gran Buenos Aires.

*Marcela A. Bordenave. – Alfredo P. Bravo. – Mario A. H. Cafiero. – Marta I. Ortega de Aráoz.*

5

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, mediante los organismos que corresponda, disponga realizar una investigación exhaustiva a fin de determinar los alcances de los ataques cometidos presuntamente por personas movilizadas por sentimientos xenófobos contra la comunidad boliviana y paraguaya que habitan las quintas de las localidades de Escobar, Campana, Capilla del Señor y Pilar de la provincia de Buenos Aires.

*José A. Vitar.*

6

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que expresa su enérgico repudio a la serie de violentos asaltos que tienen como víctimas a quinteros bolivianos radicados en la zona norte del Gran Buenos Aires, así como su rechazo al notorio e innegable contenido racista y discriminatorio evidenciado por los autores.

Asimismo, manifiesta su preocupación por la falta de eficacia evidenciada por la policía bonaerense para el indispensable esclarecimiento de los hechos.

*Nilda C. Garré. – Gustavo C. Galland.*

7

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Repudiar enérgicamente:

–El accionar de bandas delictivas, que mediante procedimientos cobardes e inhumanos, amedrentan a los quinteros de la zona bonaerense de Escobar, generando temor y aprehensión en esta población mayoritariamente de nacionalidad boliviana; y

–La red de organizaciones mafiosas con conexiones internacionales, reveladas merced a los exitosos procedimientos llevados a cabo por distintos organismos del Estado en estos últimos días que en imperio de la delicada situación económica del cono sur, someten a condiciones indignas e infrahumanas de trabajo y reducción a servidumbre; es-

pecialmente a los sectores de la población migratoria de los países limítrofes.

*José L. Fernández Valoni.*

8

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio por los incalificables ataques de los cuales han sido víctimas numerosos quinteros bolivianos de la zona de Escobar y de sus inmediaciones.

Su interés para trabajar en la erradicación de cualquier signo de discriminación en nuestro país, impulsando normativas acordes con nuestra Constitución Nacional que desde sus albores da la bienvenida a todos los hombres de bien que quieran habitar el suelo argentino.

*Olijela del Valle Rivas.*

9

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Repudiar enfáticamente los lamentables hechos delictuales que recientemente se produjeron en perjuicio de comunidades, conformadas principalmente por ciudadanos bolivianos, que habitan y trabajan en el municipio de Escobar (provincia de Buenos Aires) y zonas aledañas.

Asimismo, encarecemos a las autoridades competentes, la mayor diligencia con vista a esclarecer, a la brevedad posible, los terribles sucesos acaecidos.

*Lorenzo A. Pepe.*

10

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Repudiar los degradantes hechos ocurridos a ciudadanos de la hermana República de Bolivia en la localidad de Escobar, en la provincia de Buenos Aires, y expresar nuestro más enérgico rechazo y reprobación a los insociales que los protagonizaron.

*María L. Chaya. – Juan C. Ayala. – Zulema B. Daher. – Mario F. Ferreyra. – Diego R. Gorvein. – Atlanto Honcheruk. – María del Pilar Kent de Saadi. – Javier Mourriño. – Marta Palou. – Delia Pinchetti de Sierra Morales. – Juan M. Urtubey.*

11

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los reiterados ataques que sufren los productores hortícolas de origen boliviano, en los distritos de General Las Heras, Campana, Exaltación de la Cruz, Luján y Escobar.

*María G. Ocaña. – Alfredo P. Bravo. – Irma F. Parentella. – Rodolfo Rodil. – Atilio P. Tazzioli.*

12

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su repudio y preocupación por los sucesivos hechos de violencia contra quinteros bolivianos en la provincia de Buenos Aires.

*Enrique G. Cardesa. – Enrique M. Martínez. – Margarita R. Stolbizer.*